



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 5/2020

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000010/2020
LICITACION PRIVADA N° 03/2020
S/ SERVICIO DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PRIVADA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, b).

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/10 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza.

c) Crédito legal

Obra a fs. 12/14 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 74 exhibiciones en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 75 la difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 68 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 69/73 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 77 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas **ORGEN PULIZIA S.R.L.** a fs. 78/133; y la firma **LYME S.A.** a fs. 134/540.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) ORGEN PULIZIA S.R.L. : No presenta
- 2) LYME S.A.: Poliza N°358.238 por la suma de \$100.000.-

g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares



CUDAP: 00000010/2020 LICITACION PRIVADA N° 3/2020 SERVICIO DE LIMPIEZA	ORGEN PULIZIA CUIT: 30-71413150-4	LYME S.A. CUIT: 30-63935839-5
Correo Electrónico	orgensrl@hotmail.es	lymesa@hotmail.com.ar
Monto total cotizado	\$1.980.000	\$1.522.800
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 131	FS. 172
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 132	FS. 167
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 131	FS.166
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 102/124	FS. 453/540
Poder del firmante	FS.125	FS.516
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Posee deuda según página AFIP FS. 544	No posee deuda según página AFIP FS. 545
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 130	FS.178
IIBB	FS. 126	FS.179

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 543 realizado por el Area Técnica, concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **LYME S.A. CUIT 30-63935839-5** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.522.800,00.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, a la firma **ORGEN PULIZIA S.R.L. CUIT 30-71413150-4** por no presentar póliza de garantía de mantenimiento de la oferta.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.